

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4955** AGORA LICORES, S.L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 17/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Roberto Campos Ortiz y Mónica Oliveras Recio, contra Agora Licores, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Resolución con fecha 2 de marzo de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Agora Licores, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6844,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016080-1